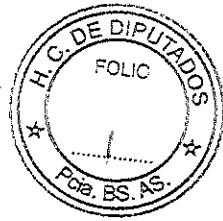




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por el destacado lugar obtenido por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), siendo posicionado como el mejor Organismo de Gobierno dedicado a la investigación de Latinoamérica, en el reporte anual SCImago Institutions Ranking 2021..

Asimismo, reconocer al Consejo Nacional de Investigaciones, quien vela por el desarrollo científico argentino, para representarlo frente al mundo logrando prestigio teñido de celeste y blanco, máxime en tiempos de emergencia como la actual pandemia, donde el trabajo invisible de laboratorio sale a la luz, encontrando numerosas soluciones o paliativos en un momento aciago.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. BS. AS.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto declarar el beneplácito de este Cuerpo, por el exitoso posicionamiento alcanzado por el CONICET en el famoso Ranking SCImago 2021, donde se ubicó en el puesto número 1, dentro de todos los organismos de gobierno de Latinoamérica dedicados a la investigación.

De esta forma, la clasificación evalúa a más de siete mil instituciones y universidades centradas en la investigación científica en todo el mundo. Por su parte, además, en el año que nos recorre el CONICET se ha posicionado como la mejor institución en ciencia de Argentina.

No obstante, los resultados de la edición N°13 del mencionado ranking reflejan que, en el ámbito de instituciones gubernamentales a nivel global, el CONICET ocupó el puesto 26 entre 1587 instituciones postuladas, siendo además que se ubicó en el puesto número 13 en el mundo, con respecto al indicador Investigación e Impacto Social en instituciones de gobierno del mundo.

De esta manera, el SCImago Institutions Ranking consiste en una investigación y consecuente confección de una tabla de posiciones, donde los postulantes serán aquellas instituciones de educación superior y centros de investigación. Dicho ranking se realiza desde el año 2009, enteramente centrado en la investigación, utilizando como fuente la base de datos científica Scopus.

Para la edición 2021 SCImago consideró los resultados obtenidos durante los últimos años, excepto los indicadores web, los cuales se calcularon con los valores del año 2021.

El proceso de medición se realiza a partir de 17 indicadores, que miden el impacto normalizado de la producción científica, la excelente medida en función de la publicación en los que la institución es el principal contribuyente, el total de publicaciones realizadas en ese período, el liderazgo científico adquirido a nivel institucional, la colaboración internacional y el porcentaje de documentos publicados en revistas de Acceso Abierto.

El objetivo principal que persigue este Ranking, es el de contribuir en la toma de decisiones, al desarrollo de políticas públicas e institucionales y al establecimiento de hojas de ruta para impulsar la actividad investigadora, y de esta forma mejorar de manera continua las instituciones que persiguen tales fines.

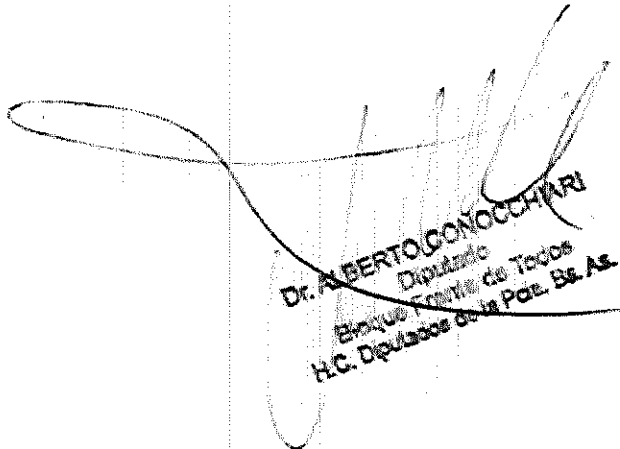
En efecto, las palabras del presente texto serán insuficientes para hacer justicia, en función del orgullo nacional impregnado en la sociedad por los consecuentes logros y reconocimientos otorgados a este Consejo Nacional, quien alza como bandera su misión de promoción y ejecución de actividades científicas, tecnológicas y en las distintas áreas de conocimiento, a lo largo de todo el territorio de nuestro país, con proyección hacia el mundo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



Por todo lo expuesto, hoy más que nunca es necesario poner en valor la persistente y fructífera tarea llevada a cabo por el CONICET, razón por la que solicito a las Sras. Diputadas y Sres. Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.-


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.